



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del veinte de junio de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de los artículos 123, 124, párrafos segundo y tercero, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II y 48, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Juan Carlos Sánchez León	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Eber Dario Comonfort Palacios	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Previo verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, dio lectura al Proyecto de Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de mayo de 2013.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de ese mismo año.
4. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de mayo de 2013.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de mayo de 2013, con las observaciones de forma presentadas por la presidencia de este Instituto y de los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez y Mauricio Rodríguez Alonso.

Al no existir comentarios, el Presidente de la misma solicitó al Secretario someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/015/13. Se aprueba la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2013, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por la presidencia de este Instituto y de los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez y Mauricio Rodríguez Alonso.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de ese mismo año.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2013, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del año en curso.

El Secretario Técnico de la misma, comentó que se recibieron de parte de la Presidencia de este Instituto y del Consejero Juan Carlos Sánchez León, observaciones de forma al referido informe, las cuales serán remitidas a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que sean incorporadas a dicho documento.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión de Fiscalización tuvieron por recibido el referido informe en términos de los artículos 42 y 48, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

4. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León preguntó a los integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún tema para ser considerado en el punto de Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso refirió que debido a las resoluciones que ha emitido el Tribunal Electoral del Distrito Federal relacionadas con las sanciones que ha impuesto este Instituto, a su parecer, dicho Tribunal ha adoptado diferentes criterios y en algunos casos los mismos no encuentran una solvencia dentro de las resoluciones, sin embargo, consideró que por cuanto hace al área de fiscalización de este Instituto, sin dejar a un lado su autonomía, se deben adoptar medidas para que este tipo de resoluciones no sean revocadas por el Tribunal citado, estimó oportuno analizar la posibilidad que con la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se pudieran implementar algunos cursos de capacitación a toda el área jurídica de fiscalización, y de igual manera, entablar algunos ejes de comunicación con el Tribunal Electoral del Distrito Federal para clarificar este tipo de temas, ya que la última resolución de ese órgano jurisdiccional local no era tan clara en su contenido. De ahí que el Consejero externó la posibilidad de fortalecer las resoluciones de la UTEF, pero también entablar algunas relaciones con el Tribunal

local, para poder atender las resoluciones que tienen que ver con los gastos de campaña.

Asimismo, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez agregó que se sumaba al comentario del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez, que estaba enterada de las gestiones del Presidente de la Comisión, con relación a la programación de un curso para el área de fiscalización y en ese tenor consideró que el curso no solo fortaleciera la motivación y fundamentación sino intentará establecer criterios, que no forzosamente deban coincidir con los criterios del Tribunal Electoral; y que éste se imparta a otras áreas jurídicas del Instituto.

El Presidente de la Comisión, señaló que la resolución TEDF-JEL-008/2013 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, es un poco confusa, de ahí que comparta la preocupación de los demás consejeros, pero también por otra parte, le queda muy claro que éste no es el órgano con la posibilidad de poder discutir o discernir sobre esas resoluciones, en el sentido de que son respetuosos y con profesionalismo atienden esa circunstancia, de ahí que se deba de externar su preocupación, por otro lado por lo que hace a los cursos señala que ya se están llevando a cabo las gestiones necesarias para corroborar las fechas posibles, atendiendo a las diferentes tareas que se tienen, además de tratar de hacer el planteamiento para llevar a cabo un intercambio de criterios con el Tribunal local, ya que el curso que se tiene planeado es con la Sala Regional, pero no descarta la posibilidad de intercambio de criterios con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en ese sentido, refiere que aun y cuando se lleve a cabo dicho curso, no por esa situación van a dejar de revocar las resoluciones que emita el área de fiscalización, ya que eso atiende a muchas circunstancias, no sólo a que se implementen cursos sobre la imposición de sanciones.

Ahora bien, con base en el artículo 58, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se le dió el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, el Contador Félix Varela Rodríguez.

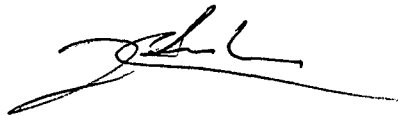
Informando a los integrantes de la Comisión que con base en el artículo 268, fracción cuarta, del Código, se notificó a los partidos políticos la fecha de sesión de confronta que debió llevarse a cabo el día 21 de junio del año en curso, y para tal efecto la unidad programó su realización, en orden de prelación, de tal forma que al PAN le toca a las diez de la mañana, al PRI a las once, al PRD a las doce, al PT a las trece horas, al Partido Verde Ecologista de México a las catorce horas, a Movimiento Ciudadano a las dieciséis horas y a Nueva Alianza a las diecisiete horas. Mencionó que para conocimiento de los Consejeros Electorales integrantes, enviará una copia de la referida confronta, en la que al PAN se le van a notificar

tres observaciones, al PRI catorce, al PRD diez, al PT diez, al Partido Verde Ecologista dos, a Movimiento Ciudadano ninguna, y a Nueva Alianza nueve, en total cuarenta y ocho observaciones, para que a partir de la misma, tengan diez días para dar la respuesta correspondiente, de ahí se irá definiendo si existió algún rebase anual de los gastos correspondientes, asimismo invita a los consejeros, para que acudan a la confronta.

No habiendo más asuntos generales que tratar por los Consejeros Integrantes de la Comisión de Fiscalización y,

Agotado el Orden del día, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil trece, firmando al margen y calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidente de la Comisión



Juan Carlos Sánchez León

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Martha Laura Almaraz Domínguez

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Rodríguez Alonso

Consejero Electoral